



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 9 de octubre de 2019, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio, de un puesto de la categoría de **TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** (Grupo Profesional 3 y Área funcional 2), sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo al proyecto “Inestabilidad cromosómica y cáncer: una aproximación multidisciplinar para la búsqueda de nuevos biomarcadores y de oportunidades terapéuticas”, nº exp. IERPY 1363-16-TE, y una vez publicadas las listas definitivas de admitidos y excluidos, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

#### TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	CASTRO RODRIGUEZ	NEREA	6,32	1,20	0,00	1,00	0,00	26,40	0,00	34,92
2	GARCIA PEREZ	ROCIO	5,46	3,80	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	9,51
3	MARISCAL RUIZ	RUBEN	5,74	3,80	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	9,79
4	VILAPLANA MARTI	BORJA	7,44	10,60	0,00	0,00	7,00	39,36	0,00	64,40

#### **Méritos Formativos:**

Expediente académico: hasta 8 puntos. Titulaciones distintas a la exigida: hasta 8 puntos. Proceso selectivo: hasta 8 puntos superado: **máximo 16 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de más de 500 horas: **máximo 18 puntos.**

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos por cada año completo: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: **máximo 8 puntos**

Por asistencia y/o participación en congresos: hasta 0,5 puntos por cada asistencia y hasta 1 punto por cada póster, CO, ponencia: **máximo 8 puntos**

#### **Méritos Profesionales:**

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. **12 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. **8 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 18 de noviembre de 2019  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras